

VALLE GRAN REY

ANUNCIO

3109 1570876

Dictamen favorable de la Comisión Informativa Especial de Cuentas a la Cuenta General 2025 del Ayuntamiento de Valle Gran Rey.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial

de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Valle Gran Rey, a veintiuno de julio de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Borja Barroso Jiménez, documento firmado electrónicamente.

VALLEHERMOSO

ANUNCIO

3110 1575473

Acuerdo del Pleno de fecha 10 de julio de 2026 del Ayuntamiento de Vallehermoso por la que se aprueba inicialmente el Plan Especial de Ordenación.

Por este Ayuntamiento de Vallehermoso se ha aprobado inicialmente el siguiente Plan Especial:

Tipo de instrumento:	Plan Especial
Instrumento que desarrolla:	Plan General de Ordenación del T.M de Vallehermoso.
Ámbito:	Unidad de Actuación La Rajita (UA-5)
Objeto:	Planificación del suelo urbano no consolidado para uso turístico
Calificación del suelo:	Suelo urbano no consolidado

De conformidad con el artículo el artículo 147.3 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales de Canarias, se convoca trámite de información pública por plazo de 45 días hábiles a contar desde el día siguiente al de

publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el siguiente enlace: <https://vallehermoso.eadministracion.es/home>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Vallehermoso, a quince de julio de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Emiliano Coello Cabrera, documento firmado electrónicamente.

VILAFLOR DE CHASNA

ANUNCIO

3111

1562667

Expediente nº: 137/2026.

La Cuenta General del ejercicio 2025 fue dictaminada favorablemente, por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada con fecha 20 de julio de 2026, previa propuesta realizada por la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

La Cuenta General, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que

se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, ha de exponerse al público por el plazo de 15 días, durante los cuales, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, que estimen oportunas, encontrándose la misma, a efectos de su consulta en horario de 09:00 a 13:00 horas, en la Intervención del Ayuntamiento.

En Vilaflor, a veintiuno de julio de dos mil veintiséis.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Agustina Beltrán Cano, documento firmado electrónicamente.